

INPEC 25-01-2021 12:00
Al Contestar Cite Este No. 2021IE0012841 Fol:1 Anexo FA:0
ORIGEN 8150-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR
DESTINO 500* DIREG-DIRECCION REGIONAL NOROESTE / JHON FREDY SANTOS ANDRADE
ASUNTO OFICIO REMISORIO EVALUACION PLAN DE ACCION REGIONAL NOROESTE 2020
OBS OFICIO REMISORIO INFORME DE EVALUACION AL PLAN DE ACCION REGIONAL
NOROESTE 2020

2021IE0012841



8150-OFICI-

Bogotá D.C,

Señor
JHON FREDY SANTOS ANDRADE
Director Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Calle 53 No. 49-30 Piso 2, Edificio Bancoquia
Medellín - Antioquia

Asunto: Envío del Informe de verificación del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2020

Respetado Director

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan en cuestión, insumos para que junto con los líderes de los procesos realicen conjuntamente los ajustes pertinentes que permitan optimizar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,



MAYOR (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: informe en (12) folios

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Elaborado por: Joan Mora Márquez – Profesional Universitario COINT Regional Noroeste
Fecha de elaboración: 25 de enero de 2021
Archivo: G:\2019\Informes de Ley\Verificacion Plan de Accion\Oficio Verificacion Plan de Accion DRNO semestre I 2019.docx

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL
PLAN DE ACCIÓN 2020
DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

A DICIEMBRE 31 DE 2020

En cumplimiento del rol de seguimiento y verificación a los planes y programas del INPEC la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación con corte a 31 de diciembre del seguimiento al Plan de Acción 2020, tarea que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra la sede de la Dirección Regional Noroeste, el EPPES Puerto Triunfo y COPED Pedregal, para posteriormente evaluar y recomendar

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y los funcionarios..			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P247 Realizar operativos de intervención del GROPE	100%	100%	Verificadas las evidencias presentadas por la dirección regional, dan cuenta de estadísticas de las misiones efectuadas por el CRI, como apoyo al cumplimiento de actividades, teniendo en cuenta la situación de la pandemia que obligó a la suspensión de los operativos por parte del cuerpo de custodia y vigilancia de los ERON adscritos a la jurisdicción-
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 010: “Consolidar trimestralmente los Operativos relazados por el CRI Regional Noreste”			

Los registros de calidad de la actividad se encuentran aportados por cuadros estadísticos de las misiones efectuadas por el CRI desde el mes de marzo de 2020, esto teniendo en cuenta la pandemia COVID-19, que obligo a la suspensión de operativos de requisa, por lo que la actividad fue rediseñada para prestar apoyo a los actos administrativos expedidos por asuntos penitenciarios ante tramites de índole judicial de los PPL. Teniendo en cuenta esto se considera pertinente el ajuste y las actividades desarrolladas.

Teniendo en cuenta lo anterior el avance de cumplimiento que presenta el producto de 100% se avala.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Es menester que desde la Dirección Regional comando de Vigilancia se establezcan estrategias para desarrollar operativos de requisa obligatorios para controlar el orden y la disciplina en los establecimientos, para ello cumplir con protocolos de bioseguridad por parte del personal uniformado, porque es una actividad misional que debe ser ejecutada cada vigencia.

8. FECHA: enero de 2021

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	100%	100%	Analizados los registros de calidad se observa en los registros de calidad 123 Actas de tratamiento por el CET con 2.072 evaluaciones a privados de la libertad, en los cuerpos

			colegiados de los ERON la regional, divididos así: se evalúan en observación 450 PPL, en alta 1269 PPL, en mediana 333 PPL, en mínima 156 y en confianza 58 PPL.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 055: “Realizar seguimiento trimestral a la operatividad del Consejo de Evolución y Tratamiento CET, de los establecimientos adscritos.”</p> <p>Verificadas las evidencias con las cuales el proceso aporta para reflejar la gestión y por ende el seguimiento al plan de acción se constata que concuerdan, es decir reúnen las características exigidas por la misma actividad. Por lo que se cumple con el objetivo 100% del producto.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>✓ La actividad es pertinente para la consecución del producto, por lo que no se generan recomendaciones.</p>			
8. FECHA: enero de 2021			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>0E1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del se público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.</p>			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P13 Estructurar y ejecutar actividades de bienestar e incentivos	100%	100%	Los registros aportados para el cumplimiento del producto consisten en el

<p>que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su grupo familiar.</p>			<p>reporte a la subdirección de talento humano de los beneficiarios de la Resolución 2103 en referencia al beneficio de horario flexible de los funcionarios de la Regional Noroeste y ERON de la jurisdicción, según oficio del 09 de octubre de 2020. Así mismo durante el trimestre se enviaron oficios a la subdirección de talento humano el listado de funcionarios que fueron elegidos como personajes del mes en el trimestre respectivo. Acta 491 de agosto 2020 feria de vivienda realizada en la sede Regional Noroeste.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 109: <i>“se estructuran las actividades y se procede a realizar cronograma para ejecutar actividades de bienestar e incentivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su grupo familiar. Se maneja la virtualidad”.</i></p> <p>Las evidencias presentadas refieren oficios con el listado de funcionarios que son elegidos como personajes del mes, igualmente los beneficiarios del horario flexible según Resolución 2103 de julio 2020, teniendo en cuenta la situación de la pandemia COVID-19, las actividades de bienestar no se han desarrollado como estaban estipuladas; Se alcanzó a desarrollar una feria de vivienda en la Dirección Regional Noroeste como consta en acta Nro. 491 de agosto de 2020, teniendo en cuenta esto, se considera que los registros de calidad son pertinentes y denotan cumplimiento a lo previsto en el plan de acción y guardan pertinencia con la actividad descrita, por lo tanto, se valida el cumplimiento del 100%</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>			
<p>✓ Se recomienda para esta vigencia realzar programas de bienestar e incentivos virtualmente en apoyo con la caja de compensación Comfenalco.</p>			
<p>8. FECHA: enero de 2021</p>			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPPES Puerto Triunfo	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P52 Implementar el comité de atención, evolución y tramites de quejas , reclamos e informes CRAET en Regionales y ERON conforme a la resolución 003352 15 de agosto de 2019	100%	100%	El ERON aporta las Actas de los comités CRAET hasta el mes de septiembre de 2020, no se observa actas de cumplimiento del último trimestre del año anterior.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 013: <i>“Socializar la resolución 003352 del 15 de agosto de 2019 y procedimiento PM-DA-P04 V01 2015, Numeral 13. (UNICA VEZ)”</i></p> <p>El desarrollo de esta actividad tiene como referencia los comités CRAET, los cuales fueron desarrollados según reporte de evidencias hasta el III trimestre de 2020, no se evidencia sesiones de comités en el último trimestre. No se avala el porcentaje avalado por planeación del 100%; el avance corresponde al 75%.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
✓ Desde el área de atención al ciudadano continuar con el seguimiento oportuno a los ERON, y las sesiones de los comités para cumplir estrictamente con lo estipulado en la resolución 3352 del 15 de agosto de 2019.			
8. FECHA: enero de 2021			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPPES Puerto Triunfo
---	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P 165 Acciones de tutela notificadas, registradas en el aplicativo SIJUR y contestada.	100%	100%	El establecimiento aporta en sus registros las acciones de tutela radicadas durante el periodo octubre - diciembre 2020 correspondiente a 10 acciones tutela radicadas, 1 desacato, 8 Habeas corpus, así mismo las respuestas dadas a algunos de los solicitantes a través del registro de las mismas en el aplicativo SIJUR, sin embargo no se evidencia en los registros aportados las respuestas dadas en los términos de ley a todas las acciones interpuestas por los accionantes.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 022: “Recibir, clasificar y registrar y dar cumplimiento a través de escrito de contestación Y Controlar mediante base de datos entrada y salida de Acciones de Tutelas a través del aplicativo SIJUR las acciones de tutela y de cumplimiento notificadas en la OFAJU del ERON a través de los diferentes medios (correo electrónico y correspondencia externa).”</p> <p>Los registros de calidad aportados dan cuenta de los registros de acciones de tutela en el aplicativo SIJUR, así como la respuesta a algunas de estas, sin embargo no se evidencia registros de calidad que denoten realmente el cumplimiento del producto, tal como lo describe la actividad, de dar contestación por escrito, ya sea por correo electrónico y correspondencia externa, se cumple parcialmente con el objetivo del producto, pero no hay claridad en un 100%; teniendo en cuenta los registros de calidad aportados no se avala el 100% calificado por el área de planeación, al no contar con evidencias claras de la totalidad del proceso, así mismo en lo correspondiente al III trimestre, la calificación corresponde al 50%.</p>			

<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>✓ Se sugiere que desde la Dirección del establecimiento en concordancia con la dirección Regional Noroeste, se determine una estrategia para suplir las necesidades de personal en el ERON, dadas las dificultades conocidas por esta subunidad en lo correspondiente a personal uniformado y administrativo, y se optimicen los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas por los internos y dar cumplimiento estricto a su respuesta en los términos de ley.</p>
<p>8. FECHA: enero de 2021</p>

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPPES Puerto Triunfo</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>			
<p>4. PRODUCTO</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>P139 Controlar los bienes muebles de las unidades ejecutoras de propiedad del Instituto</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Los registros de calidad aportados por el establecimiento corresponde al acta de la toma física (inventario de bienes físicos y/o devolutivos) desarrollada durante el I semestre de 2020 como se evidencia en acta nro. 688 del 11 de mayo de 2020.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 030: “Revisar y Realizar tomas físicas de los bienes muebles y transporte de las unidades ejecutoras de propiedad del Instituto”</p> <p>El establecimiento desarrollo la toma física de los bienes de consumo y/o devolutivos durante el I semestre de 2020, tal como se evidenció en los registros aportados, para el segundo semestre no se realizó dicha actividad, esto en base a lo observado en los registros</p>			

de calidad, por lo tanto, la calificación dada por el área de planeación no corresponde al 100%, así las cosas, la calificación sería del 50%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Se sugiere que por parte del área de gestión corporativa del ERON, se revise con el área de almacén el procedimiento de manejo de bienes muebles del instituto y se lleve a cabo el cumplimiento de las tomas físicas correspondientes por semestre, para no seguir incurriendo en incumplimientos de la normatividad institucional, que pueden conllevar a investigaciones disciplinarias.

8. FECHA: enero de 2021

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EC PEDREGAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON	100%	100%	El establecimiento aporta los registros de operatividad realizados durante los meses de octubre y noviembre de 2020, no se observa ningún registro de calidad que de cuenta del cumplimiento total de la actividad en el último mes de 2020.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 008: “Realizar mensualmente 14 operativos dirigidos por el comandante de vigilancia, registrados debidamente en el aplicativo SISIPPEC WEB Modulo comando”			

<p>Para el periodo de evaluación el establecimiento aporta los registros de operatividad de los meses de octubre y noviembre registrados en el aplicativo SISIEC Web, que denotan un cumplimiento parcial del producto. No se avala el 100% determinado por planeación, la calificación correspondería al 75%.</p>
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>
<p>✓ Para la vigencia 2021 mantener pos operativos en el ERON y su estricto cumplimiento.</p>
<p>8. FECHA: enero de 2021</p>

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EC PEDREGAL</p>	
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>			
<p>4. PRODUCTO</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>P146 Mejoramiento en la integridad de la información reportada en las actas COSAL en los ERON</p>	<p>12</p>	<p>100%</p>	<p>El establecimiento aporta como evidencias asociadas al cumplimiento de la actividad, las actas COSAL correspondientes a los meses de octubre y noviembre.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 044: “Mejoramiento en la integridad de la información reportada en las actas COSAL en los ERON”</p> <p>Al verificar los soportes aportados por el área de Atención y Tratamiento del establecimiento y teniendo en cuenta lo descrito en el plan de acción específico, se evidencia que la meta</p>			

para 2020 es la realización de 1 acta COSAL por mes, todas las actas se encuentran referenciadas en las evidencias aportadas por el ERON hasta el mes de noviembre de 2020, donde se observa el análisis respectivo y seguimiento al servicio de alimentación. El área de planeación da una calificación del 100%, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre no se evidencia registro alguno la calificación dada por la oficina de control interno corresponde al 92%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Continuar con el seguimiento estipulado mensualmente al servicio de alimentación mediante el comité COSAL cada mes sin excepción.

8. FECHA: enero de 2021

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EC PEDREGAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P146 Asegurar la eficiente y oportuna función de supervisión a la ejecución contractual.	2	100%	Para el periodo objeto de evaluación, el establecimiento no aporta registros de calidad que evidencien el cumplimiento del producto.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 032: <i>“Realizar capacitación y verificar los informes de supervisión en el SECOP II y generar las respectivas comunicaciones en cuanto actualizaciones y obligaciones de supervisores de contratos en los ERON Y DIREG”</i>			

Al verificar los soportes aportados por el área de Gestión Corporativa, no se evidencia registros de calidad tanto para el III trimestre como para el IV trimestre, para el III trimestre si bien el ERON aporta unos pantallazos de información subida al drive, esta no es clara, ya que no se observa realmente que los soportes den cumplimiento del producto determinado en el plan de acción, para el último trimestre no se observan registros de calidad. Por lo tanto, la calificación no es del 100%, si no del 50%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Se sugiere ajustar la actividad, de manera que se cumpla con lo estipulado en la meta del producto, tomando una muestra semestral de los contratos realizados por el establecimiento, de manera que se cumpla con la meta real de la actividad en el plan de acción. Por otra parte se sugiere organizar por carpetas las evidencias ya que al momento de verificar la información del IV trimestre los registros de calidad no estaban en sus respectivas carpetas, denotando con ello falta de organización con la información.

8. FECHA: enero de 2021



MAYOR (RA) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar – Jefe Oficina Control Interno INPEC
Elaborado por: Joan Mora Márquez – Profesional Universitario/COINT Regional Noroeste
Archivo: C:\Users\COINT\Documents\CINTERNO\CONTROL INTERNO 2021\INFORME DE EVALUACION AL PLAN DE ACCIÓN